

CIRCULAR N°: DGA/ORG/0018/2024

Cuernavaca Morelos a 13 de agosto de 2024

A TODO EL PERSONAL EN GENERAL PRESENTES

Con fundamento en lo que establece el artículo 127 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, se les informa que conforme a las acciones de mejora que se han venido implementando dentro de la Institución y con la coordinación y participación de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Tribunal Superior de Justicia, la Dirección del Centro de Cómputo e informática y la Dirección de Recursos Humanos dependiente de la Dirección General de Administración, se crea el "MICROSITIO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS", con la finalidad de generar acciones a favor de los trabajadores del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Lo anterior, por instrucciones del Magistrado Presidente D. en D. Luis Jorge Gamboa Olea, se implementa el mismo como parte de la modernización administrativa, el cual apuesta por una constante innovación en el quehacer diario. El Micrositio de la Dirección de Recursos Humanos, proporcionará información relevante a los trabajadores permitiendo acceder fácilmente a recursos importantes, además de una reducción significativa en los trámites y servicios que se llevan a cabo ante la Dirección de Recursos Humanos.

Los siguientes beneficios para los trabajadores del Poder Judicial serán:

- 1. Consulta de Asistencias
- 2. Consulta de recibos de Nómina
- 3. Trámites y servicios (solicitud de constancias, quinquenios, ayuda de lentes, incapacidades, seguros de vida, entre otros)
- 4. Campañas diversas sobre temas de salud y otras actividades
- 5. Convenios con instituciones educativas, ópticas y tiendas
- 6. Comunicación a través de los correos electrónicos oficiales

Para tener acceso a este MICROSITIO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, deberán ingresar al siguiente enlace:

http://www.tsjmorelos2.gob.mx/recursos_humanos

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. OCTAVIO ROSALES GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

DO DE MORELOS